

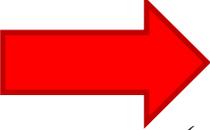
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA PCIA. DE MENDOZA
Julián Barraquero 70 * (5500) Mendoza * Tel. 0261 4246490
www.fomendoza.org

CIRCULAR INFORMATIVA

<u>NOTA ENVIADA N°</u>	<u>FECHA:</u> 17/09/2021
<u>ASUNTO:</u> CAMBIO EN LAS NORMAS DE ATENCIÓN DE SANCOR SALUD - REQUIEREN AUTORIZACION	
<ul style="list-style-type: none">• Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles (08.06)• Desgaste selectivo o armonización oclusal (08.05)	
VIGENCIA: 01-SEPTIEMBRE 2021	
<u>DESTINO:</u>	COM COVU COSR COE Rx FOM
<u>RECEPCIÓN:</u>	

Por medio de la presente se informa los cambios en las Normas de Atención de Sancor Salud para las siguientes prestaciones que **SI** requieren autorización con vigencia 01-sep-2021:

- **Desgaste selectivo o armonización oclusal (08.05)**
- **Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles (08.06).** Se realizará por **PRESUPUESTO**, para el cual se deberá tener en cuenta los siguientes pasos:
 - ✓ Profesional le debe entregar al afiliado el Pedido Médico, con justificación de la solicitud y presupuesto. Dicho presupuesto debe tener los datos del asociado, código de la práctica y valor.
 - ✓ El asociado debe enviar a Sancor dicha documentación, a través de los canales de atención (APP, mail, centros de atención, etc.)

- 
- ✓ Se le entrega autorización en formulario N° 8 donde debe **constar el valor pretendido por el profesional**. En caso que dicho formulario no tenga el valor detallado, no aceptar y enviar al asociado a cambiar el formulario.
 - ✓ El formulario deberá adjuntarse a la ficha odontológica para su facturación.
 - ✓ El Circulo deberá facturar el valor autorizado en el presupuesto.

Cabe aclarar, que esta nueva forma de facturación de la Placa Oclusal, 0806, se debe a varios reclamos recibidos por parte de Círculos y profesionales sobre su bajo arancel. A partir de la misma, se logró un acuerdo con la Prepaga para que el profesional estableciera el valor de la prestación por el presupuesto, facturándolo por su Circulo de pertenencia.

Sin otro particular, nos despedimos muy cordialmente. -



Dra. Cecilia Sibantos
Secretaria Gral.
FOM



Dr. Gabriel S. Saracco
Presidente
FOM